



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### CONTRATACIÓN

Expediente número 36/2011  
Número de resolución: 30R/2011

#### RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOCALES MUNICIPALES DE NUEVA IMPLANTACIÓN

Visto expediente *número 36/2011* del Área de Contratación, relativo al *contrato de suministro de mobiliario para locales municipales de nueva implantación* y teniendo en cuenta el *informe elaborado por el Jefe de Sección y el Director General de Organización* de fecha 14 de junio, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Área de Organización y Prevención de RRL, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	MEJOR OFERTA ECONÓMICA	ADECUACIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL	MEJORA PLAZO GARANTÍA	TOTAL
1ª DON ANTONIO AGUADO TINAS	55 PUNTOS	35 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS
2ª CONTRAC OFICINAS E INSTALACIONES, S.L	25,51 PUNTOS	35 PUNTOS	5 PUNTOS	65,51 PUNTOS



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**CONTRATACIÓN**

Expediente número 36/2011  
Número de resolución: 30R/2011

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP, **ADJUDICAR** el contrato de *suministro de mobiliario para locales municipales de nueva implantación*, a **DON ANTONIO AGUADO TINAS**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por los **precios unitarios** reflejados en la misma, cuya copia en cinco folios se adjunta a la presente resolución, siendo el precio base de licitación de 59.237,29 €, al que corresponde por IVA, del 18% la cantidad de 10.662,71 €, lo que hace un total de 69.900 €.

Se compromete igualmente a un **plazo de entrega de 20 días**.

**TERCERO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada 22 de julio de 2011

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,



Juan Antonio Fuentes Gálvez

D. Antonio Aguado Tinias con D.N.I 23.575.778-L. actuando en nombre propio y domicilio fiscal en Plaza de Gracia, nº2 bajo, habiendo recibido invitación para la presentación de oferta y con conocimiento de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la ejecución del contrato de **SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOCALES MUNICIPALES DE NUEVA IMPLANTACIÓN (Expte de contratación 36/11)**, se compromete a realizar su ejecución ofertando los precios unitarios que se indican a continuación, siguiendo el orden establecido en el pliego técnico:

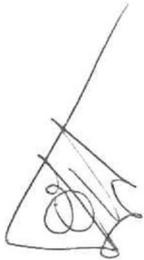
DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (€/u)
<b>MOBILIARIO ESTANDAR</b>	
Silla anatómica	337,04 €
Silla confidente	226,17 €
Silla apilable con pala	73,04 €
Silla apilable sin pala	59,83 €
Mesa 180x80 acabado estratificado	489,00 €
Mesa 180x80 acabado madera noble	804,00 €
Tablero elíptico 180x120 (80/60) acabado estratificado	647,00 €
Tablero elíptico 180x120 (80/60) acabado madera noble	1.027,34 €
Mesa 160x80 acabado estratificado	465,55 €
Mesa 160x80 acabado madera noble	685,66 €
Tablero elíptico 160x120 (80/60) acabado estratificado	628,68 €
Tablero elíptico 160x120 (80/60) acabado madera noble	980,93 €
Mesa de reuniones de 120 cm de diámetro acabado estratificado	498,25 €
Mesa de reuniones de 120 cm de diámetro acabado madera noble	867,97 €
Mesa de reuniones de 100 x 200 acabado estratificado	910,43 €
Mesa de reuniones de 100 x 200 acabado madera noble	1.492,71 €

109

Ala de mesa de 100 x 60 acabado estratificado	250,43 €
Ala de mesa de 100 x 60 acabado madera noble	361,18 €
Buck rodante de tres cajones	307,48 €
Buck rodante de cajón y archivo	300,21 €
Buck 4 cajones a altura de mesa	419,63 €
Buck dos cajones y archivo a altura de mesa	406,58 €
Buck rodante de tres cajones madera noble	362,96 €
Buck rodante de cajón y archivo madera noble	355,69 €
Buck 4 cajones a altura de mesa madera noble	470,33 €
Buck dos cajones y archivo a altura de mesa madera noble	457,73 €
Armario cerrado 100 x 45 x 200	588,01 €
Armario cerrado 100 x 45 x 157	508,03 €
Armario abierto 100 x 45 x 200	456,35 €
Armario abierto 100 x 45 x 157	404,05 €
Modulo de estantería panelable con 6 estantes 100 x 40 x 250	325,44 €
Taquillas metálicas vestuario 180x50x50	192,02 €
Archivador vertical de 4 cajones	325,50 €
Perchero de pie	45,94 €
Papelera de mesa	9,51 €
M2 mampara ciega p.p puertas	103,50 €
M2 mampara madera cristal p.p puertas	141,50 €

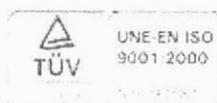


M2 mampara cristal p.p puertas	201,25 €
Incremento por puerta de cristal laminado	266,80 €
Biombo electrificable 160x160 ciego	590,68 €
Biombo electrificable 120x160 ciego	533,65 €
Biombo electrificable 160x160 madera cristal	887,05 €
Biombo electrificable 120x160 madera cristal	809,20 €
Sistema de unión 180º	4,99 €
Sistema de unión 90º	23,87 €
Remate final H 160	29,95 €
Unión 90º cuatro paneles	6,50 €
Pie soporte	17,51 €
Separador metalglass 160	190,66 €
Separador metalglass 120	168,08 €
Separador metalglass 80	147,80 €
M2 persiana veneciana	38,58 €
<b>MOBILIARIO DIRECCIÓN</b>	
Mesa recta de 220x90 en madera noble con faldón	1.587,58 €
Mesa recta de 200x90 en madera noble con faldón	1.544,28 €
Mesa recta de 180x90 en madera noble con faldón	1.495,15 €
Mesa recta de 220x90 en madera noble con faldón y ala de 170x61,5x70	2.120,00 €
Mesa recta de 200x90 en madera noble con faldón y ala de 170x61,5x70	2.076,70 €
Mesa recta de 180x90 en madera noble con faldón y ala de 170x61,5x70	2.027,50 €
Bloque rodante de tres cajones o de cajón y archivo en madera noble	511,75 €
Mesa de juntas de 105x105 en madera noble	559,97 €



111  
//

Mesa de juntas de 200x105 en madera noble	1.736,02 €
Armario cerrado de 80x45x180 en madera noble	1.419,00 €
Armario cerrado de 80x45x73 en madera noble	663,62 €
Armario cerrado de 80x45x180 en madera noble y puertas de cristal	1.262,05 €
Armario cerrado de 80x45x73 en madera noble y puertas de cristal	654,14 €
Armario abierto 80x45x180 en madera noble	975,90 €
Armario abierto 80x45x73 en madera noble	483,72 €
Armario gavetero 80x45x73 en madera noble	966,86 €
Armario mixto 80x45x180 en madera noble	1.278,03 €
Armario mixto 80x45x180 en madera noble, puertas altas de cristal	1.477,33 €
Estante de cristal exterior	114,16 €
Sillón direccional brazo fijo con cabezal	483,96 €
Sillón direccional brazo regulable con cabezal	495,66 €
Sillón direccional brazo fijo	460,53 €
Sillón direccional brazo regulable	472,24 €
Confidente direccional estructura en cromo	184,84 €
Sofá de tres plazas 220x90x72 y pies metálicos	1.369,76 €
Sofá de tres plazas 180x90x72 y pies metálicos	1.206,94 €
<b>MOBILIARIO BÁSICO</b>	
Mesa de 140x80	106,40 €
Mesa de 160x80	114,40 €
Mesa de 180x80	122,40 €
Armario de 87x43x223 puertas bajas	315,20 €



112

Armario de 87x43x223 cerrado	370,39 €
Armario de 87x43x223 abierto	259,20 €
Armario de 87x43x188 puertas bajas	276,80 €
Armario de 87x43x188 cerrado	318,39 €
Armario de 87x43x188 abierto	220,80 €
Cajonera rodante de tres cajones y portalápices	211,20 €
Cajonera rodante de cajón y archivo con portalápices	225,60 €
Mesa de 80x80 estratificada y acero pintado epoxi	133,20 €
Silla operativa	222,39 €
Silla confidente	53,55 €
Silla polivalente	34,00 €
<b>MOBILIARIO GERIÁTRICO</b>	
Silla geriátrica con brazos	98,44 €
Sillón abatible geriátrico con brazos	223,95 €
Sillón geriátrico con brazos	186,37 €
Sofá dos plazas geriátrico	260,77 €
Sillón descanso con ruedas inclinable y soporte de pies	392,00 €
Sillón descanso sin ruedas inclinable y soporte de pies	292,80 €

Siendo el precio base de licitación 59.237,29 €, al que corresponde por IVA, del 18% la cantidad de 10.662,71 €, lo que hace un total de SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (69.900.-€), IVA incluido.

Se compromete, igualmente, a un plazo de entrega de 20 días.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Granada a 31 de mayo de 2011

